



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Cultura, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, me acompañe en la Secretaría y al respecto tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Buen día. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia compañeros.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE CULTURA

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, se incorpora.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Le doy la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Eva Araceli Reyes González, bienvenida y al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, bienvenidos.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma,



siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos** de este día **25 de febrero del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a su esfera de Competencia, se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Sobre el Escudo, Bandera y el Himno Nacional para instituir el día 16 de junio de cada año, como fecha Cívica Nacional por conmemorarse el aniversario de la batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la Heroica Ciudad de Camargo por su contribución a la Soberanía Nacional.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Si, muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Se incorporaron a esta reunión de trabajo las Diputadas: Gabriela Regalado Fuentes y la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, en cuanto al Diputado Ismael García Cabeza de Vaca no está justificando su inasistencia a esta reunión de trabajo.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, propone solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que de trámite a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, con el fin de establecer el 16 de junio de cada año, como una fecha cívica nacional, esta fecha conmemoraría el Aniversario de la Batalla de Santa Gertrudis y rendiría homenaje a la Heroica Ciudad de Camargo por su valiosa contribución a la soberanía nacional.



Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Registramos a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, ¿alguien más?.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes.**

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada Secretaria. Buenos días, compañeros Diputados y Diputadas, en primer término el objetivo es la acción legislativa en estudio, se le solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que tramite, le dé tramite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo de Bandera y el Himno y Bandera Nacional para instituir el día 16 de junio de cada año como fecha cívica nacional por conmemorarse el Aniversario de la Batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la Heroica Ciudad de Camargo por su contribución a la Soberanía Nacional. En este tenor, estímulo loable realizar dicha solicitud en virtud de que la Batalla de Santa Gertrudis representa un acontecimiento fundamental en la historia nacional y del Estado, ya que marco un punto de inflexión en la lucha por la restauración de la República, asimismo, su impacto militar y estratégico aceleró la retirada de las fuerzas imperialistas y consolidó la resistencia republicana, contribuyendo directamente a la expulsión de las tropas extranjeras y a la caída del segundo imperio mexicano, de ahí, el instituir el 16 de junio como fecha cívica nacional se consolida como un acto de justicia heroica que reforzaría la memoria colectiva al dar el reconocimiento que merece este episodio en la construcción de la Soberanía Nacional. Además, considero que a través de la enseñanza de estos hechos en las nuevas generaciones se fomente el respeto a los valores patrióticos y el compromiso ciudadano con la preservación de la soberanía pilares fundamentales que se han enarbolado en la nueva vida pública de México. De igual manera, la inclusión de esta conmemoración en la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional enaltecerá la importancia de Tamaulipas en la Historia de México, puesto que en la contribución de la Heroica Ciudad de Camargo, no puede ni debe ser minimizada. Por último, propongo realizar ajustes de técnica legislativa al proyecto resolutivo para dotarlo de mayor certeza, mismo que no afecta de forma alguna la intención inicial del promovente.



Por lo tanto, Diputadas y Diputados los invito a posicionarse a favor de la presente propuesta. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procedemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Adelante, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muchas gracias. Con el permiso de las Presidentas de la Comisión, y de Gobernación y de Cultura; integrantes de las mismas comisiones, muchas gracias por haber votado por unanimidad a favor, ya que definitivamente la victoria de Santa Gertrudis el 16 de junio de 1866, fue un momento clave en la historia de la República, porque sus consecuencias políticas y militares desembocaron en la reorganización del país y la derrota definitiva del segundo imperio. Para nosotros los tamaulipecos, es importante que se reconozca a nivel nacional los aciertos y logros de nuestros antepasados. Esta iniciativa realizada es definitivamente a petición de los camarguenses. Un servidor la presentó en Pleno como portavoz de todos los camarguenses y espero que tenga el mismo eco en la Cámara de Diputados. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos



tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con cincuenta y cuatro minutos** del **25 de febrero del presente año**.